

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°923, de 05 de octubre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.27 y 28, para la obra: MEJORAMIENTO CBI IMPERIAL CARAHUE POR EL BAJO, que figura a nombre de GAETE SAEZ ENA VICTORIA, rol de avalúo 606-49, Comuna de NUEVA IMPERIAL, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 22 y 15 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 14 de junio de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$359.600 para el lote N°27, y \$226.250 para el lote N°28. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.